



DIRECTRIZ ADMINISTRATIVA
UNIDAD ADMINISTRATIVA (UAMP)
MINISTERIO PÚBLICO

01-2020

TELS. 2280-2147- 2280-2148 / FAX 2280-2152

Fecha: 9 de enero de 2020
De: Unidad Administrativa del Ministerio Público.
Para: Fiscales (as) Adjuntos(as), Fiscales (as) Coordinadores (as), Coordinadores (as) Judiciales de todo el país.
Asunto: **Fechas límite para la recepción de nombramiento por parte de la UAMP**

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 37 Y 38 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MINISTERIO PÚBLICO, SE PONE EN CONOCIMIENTO DEL PERSONAL LA SIGUIENTE DIRECTRIZ ADMINISTRATIVA:

En cumplimiento a lo que estipula la Circular 08-ADM-2017, inciso 1.7, que literalmente dice:

“Para garantizar el pago oportuno de los salarios, la jefatura respectiva deberá comunicar los nombramientos en las fechas establecidas por la directriz anual, de la UAMP, que establece el calendario con la fecha límite para la recepción de las mismas y su posible fecha de pago. El calendario es de uso interno del Ministerio Público y regirá los registros y movimientos que serán incluidos en la PIN.”

Se remite el calendario con las fechas límite para la recepción de nombramientos por parte de esta Administración, con el fin de minimizar los problemas salariales del personal del Ministerio Público, por tanto, los nombramientos que se envíen posterior a la fecha establecida, se procederán a incluir en el siguiente corte.

**FECHAS DE RECEPCIÓN DE PROPUESTAS DE NOMBRAMIENTO
POR PARTE DE LA UAMP PARA EL AÑO 2020**

Rango de fechas de recepción UAMP		Quincena en la que probablemente se aplicará el pago
Fecha de inicio	Fecha Final	Quincena
06/12/2019	03/01/2020	IIQ-01-2020
06/01/2020	13/01/2020	IQ-02-2020
14/01/2020	30/01/2020	IIQ-02-2019
31/01/2020	12/02/2020	IQ-03-2020
13/02/2020	28/02/2020	IIQ-03-2020
02/03/2020	12/03/2020	IQ-04-2020
13/03/2020	27/03/2020	IIQ-04-2020
30/03/2020	02/04/2020	IQ-05-2020
14/04/2020	28/04/2020	IIQ-05-2020
29/04/2020	13/05/2020	IQ-06-2020

Rango de fechas de recepción UAMP		Quincena en la que probablemente se aplicará el pago
14/05/2020	01/06/2020	IIQ-06-2020
02/06/2020	11/06/2020	IQ-07-2020
12/06/2020	29/06/2020	IIQ-07-2020
30/06/2020	15/07/2020	IQ-08-2020
16/07/2020	30/07/2020	IIQ-08-2020
31/07/2020	13/08/2020	IQ-09-2020
14/08/2020	31/08/2020	IIQ-09-2020
01/09/2020	10/09/2020	IQ-10-2020
11/09/2020	30/09/2020	IIQ-10-2020
02/10/2020	14/10/2020	IQ-11-2020
15/10/2020	30/10/2020	IIQ-11-2020
02/11/2020	13/11/2020	IQ-12-2020
16/11/2020	31/11/2020	IIQ-12-2020

Se reitera el cumplimiento de las directrices 12-19 “*Actualización de requisitos para la solicitud de trámite de proposición de nombramientos, permisos y vacaciones*” y 23-15 “*Ingreso de correspondencia por medio del correo oficial de la Unidad Administrativa del Ministerio Público*”, con la finalidad de evitar atrasos y distorsiones en el trámite solicitado.

Desde la fecha de divulgación de dichas directrices, la Administración no se hace responsable por inconvenientes en pago y movimientos en personal por la recepción de gestiones incompletas o que hayan obviado las directrices en mención.

Se aclara, que la Administración no tiene la obligación de informar sobre estos para su corrección y, será responsabilidad del jefe de oficina velar porque la información sea remitida según los lineamientos establecidos.

A partir de la publicación de esta directriz, se deja sin efecto la 04-19.

Atentamente;

Lic. David Brown Sharpe
Administrador Ministerio Público